



ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR UN PUESTO DE TÉCNICO/A PARA LA GESTIÓN DEL PROGRAMA DE EMPLEO Y APOYO EMPRESARIAL DEL PLAN CONTIGO DEL AYUNTAMIENTO DE OSUNA.

En Osuna, siendo las nueve horas del 12 de mayo de 2021, se reúnen en dependencias del Área de Desarrollo Económico del Ayuntamiento de Osuna, los miembros integrantes del Tribunal calificador del proceso selectivo que a continuación se relacionan, al objeto de volver a constituir el Tribunal y de proceder a valorar y calificar la fase de concurso.

PRESIDENTE: DON CARLOS CHAVARRÍA ORTÍZ

VOCALES: DON BENJAMÍN SÁNCHEZ LÓPEZ

DOÑA CARMEN MARTÍN RUDA

DON MANUEL CORDERO CARMONA

DON JUAN CARLOS MAYSOUNAVE DÍAZ

SECRETARIO: DON FRANCISCO JAVIER CAMPUZANO ROMERO

Finalizado el plazo establecido para que los aspirantes que han superado la fase de oposición presenten la documentación acreditativa de los méritos y experiencia establecidos en la convocatoria.

Habiendo quórum de constitución, comprobada la documentación presentada por los candidatos y terminadas las fases del proceso de selección, el tribunal procede a la suma de las calificaciones de la fase de oposición y la fase de concurso con el siguiente resultado:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	OPOSICIÓN	FORMACIÓN	EXPERIENCIA	TOTAL
ESPINOSA SEGURA, M ^a DOLORES	28762****	6.30	13	22	41.30
RIOS RIVERO, M ^a FRANCISCA	29434****	9.15	13	30	52.15
RODRÍGUEZ CHAVARRÍA, DIANA	47345****	5.30	10.25	4.50	20.05

Finalizado el baremo de la fase concurso, en función de las puntuaciones finales obtenidas por los aspirantes, este Tribunal no estima necesario la celebración de una entrevista personal.

Se acuerda elevar la presente Acta a la Alcaldía Presidencia para que resuelva lo que proceda sobre las contrataciones.



Se acuerda publicar este Acta en el Tablón de Edictos Municipal, así como en el portal de Transparencia del Ayuntamiento de Osuna, para conocimiento de los aspirantes, durante un plazo de 5 días naturales, durante el cual los interesados podrán formular las reclamaciones que estimen oportunas.

No siendo otro el objeto de la sesión, el Sr. Presidente da por finalizada la misma, siendo las doce horas del día arriba indicado, de todo lo cual se extiende la presente Acta, que es firmada por todos los miembros asistentes en prueba de conformidad, de todo lo cual como Secretario doy fe.

EL TRIBUNAL



Cód. Validación: C2GCW7LM42FNGTDSQYTFW64EX | Verificación: <https://osuna.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2